

LA AGRICULTURA DE LAS AMÉRICAS DE CARA AL SIGLO XXI: SUS RETOS Y OPORTUNIDADES

La agricultura de las Américas se halla en un amplio proceso de transformación. En el umbral del siglo XXI, el panorama se abre para construir una nueva visión de la producción agrícola, que no solamente satisfaga las demandas internas y externas de los mercados integrados y globalizados, sino también gran parte de los retos y desafíos para acondicionar un desarrollo donde todos los americanos puedan asegurar mejores condiciones de vida.

La agricultura del futuro se concibe como una actividad que reclama un enfoque sistémico. Como parte del gran sistema que está conformando la integración hemisférica, la agricultura funciona cada vez más de manera interdependiente y requiere un enfoque multidimensional, interdisciplinario y dinámico.

A su vez, este enfoque debe fomentar la cohesión social, de modo que se logre la gobernabilidad del sistema y la reestructuración de la sociedad.

Durante el desarrollo de la IX Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), el Segundo Foro Ministerial "La Agricultura de las Américas de Cara al Siglo XXI: Sus Retos y Oportunidades", fue un espacio en que ministros de agricultura y delegaciones de 34 países, 30 organismos internacionales y 80 agroempresarios de América Latina y el Caribe, analizaron la actual situación de la agricultura del hemisferio y presentaron sus reflexiones sobre temas imperativos que tendrán impacto en el futuro. Lo siguiente es una visión de los temas expuestos.

Taller de Ministros de Agricultura

Algunos de los ministros de agricultura presentaron una visión sobre la situación agrícola en sus respectivos países. Temas relevantes se relacionaron con la creación del ALCA, la salubridad de los alimentos, la agricultura sostenible, los impactos de los cambios climáticos; la participación del sector privado a nivel hemisférico, la Educación y Capacitación, la tecnología y el conocimiento, el desarrollo biotecnológico, la necesidad de modernizar y reconvertir las actividades productivas, la incorporación de tecnología para el desarrollo de la competitividad; el desarrollo de la infraestructura para la agroexportación y la necesidad de mejorar las condiciones para la inversión privada externa y local. También se destacó la urgencia de atacar el problema de la pobreza rural.

Agenda Interamericana de Cooperación

Los ministros acordaron 10 recomendaciones, que constituyen los principales temas que conformarían la Agenda Interamericana de Cooperación en apoyo a la formulación de estrategias nacionales para el desarrollo de la agricultura y el medio rural.

Recomendaciones del Taller de Ministros de Agricultura

1. Apoyar el reposicionamiento de la agricultura en el marco de la nueva institucionalidad que están definiendo las cumbres de Presidentes.

2. Priorizar temas hemisféricos de relevancia para la agricultura y efectuar foros anuales sobre ellos.
3. Fomentar la capacitación para el análisis de los impactos de la apertura y liberalización, en preparación para la próxima ronda agrícola en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).
4. Estudiar y reflexionar en torno a temas relativos a la modernización del proceso de institucionalidad para el desarrollo agrícola y rural.
5. Apoyar y capacitar en materia de normas de origen, calidad y aspectos fitosanitarios, así como en aspectos relacionados con las negociaciones y el mejoramiento de la competitividad.
6. Desarrollar sistemas para la innovación tecnológica y la extensión en la agricultura.
7. Diseñar y generar sistemas de información que se apoyen en los modernos sistemas de telecomunicaciones.
8. Dar el mandato al IICA para que consolide su capacidad de reflexión y análisis prospectivo para que apoye a los países con propuestas estratégicas que les permitan anticipar aspectos de interés de la agricultura y el comercio.
9. Enfatizar los componentes de equidad, género, familia rural y seguridad alimentaria en las propuestas de política, para que los países tengan elementos analíticos para el diseño de éstas.
10. Apoyar el manejo de los recursos naturales y el desarrollo sustentable, con especial énfasis en aspectos relativos a los recursos agua y suelo.

Taller de Organismos Internacionales

Recomendaciones del Taller de los Organismos Internacionales

1. Los organismos internacionales, tanto técnicos como de financiamiento, están enfrentando procesos de transformación institucional para adecuarse a los cambios económicos y sociales y a los desafíos que surgen de las nuevas demandas de sus usuarios.
2. Existe una amplia coincidencia en los temas prioritarios por enfrentar, aun cuando se observan aproximaciones metodológicas y operativas diversas que, no obstante, enriquecen la posibilidad de profundizar los procesos de cooperación interinstitucional.
3. Se destaca como política de las organizaciones internacionales una creciente preocupación por incrementar la participación de los países y de los receptores de la cooperación en la elaboración y ejecución de sus proyectos de asistencia técnica.
4. La experiencia interinstitucional adquirida en el campo de la cooperación es, en la mayoría de los casos, de carácter interagencial; a partir de ello se pueden abrir espacios para una colaboración multiagencial en ámbitos temáticos concretos.
5. Se subraya la importancia de las experiencias de cooperación con el sector privado, organismos no gubernamentales, gobiernos regionales y locales, las que proporcionan un espacio fructífero para incrementar la cooperación interinstitucional.

Se concluye que los organismos internacionales ya cuentan con mecanismos formales de cooperación entre sí; sin embargo, también se reconoce que es necesario reforzar los mecanismos y canales interinstitucionales (bilaterales y multilaterales), informales de cooperación haciendo pleno uso de las tecnologías de comunicación. En este

sentido, se propone la creación de grupos de trabajo que promuevan el diálogo y el intercambio en áreas temáticas relevantes para incrementar la eficiencia de su acción.

Taller del Sector Agroempresarial

Los nuevos escenarios requieren un diálogo creativo y continuo entre el sector público y el privado, que favorezca la toma de decisiones de acuerdo con los intereses generales de cada país que mejore el funcionamiento de las organizaciones del sector agroempresarial y que fortalezca su papel como interlocutor ante el sector público.

En una economía abierta y competitiva, el Estado debe establecer reglas claras, estables y precisas, que aseguren una eficiente transparencia y equilibrio en el libre juego del mercado, evitando las distorsiones que imponen algunos países, a través de subsidios, dumpings y cuotas, así como las distorsiones internas de posiciones de dominio de mercados, que son altamente dañinas para nuestras agriculturas. Son necesarias instancias o comisiones de carácter mixto que eviten las distorsiones al comercio y en las que tenga una activa participación el sector privado.

La implementación de políticas de Estado permanentes para el sector agropecuario es un imperativo para todos los países, especialmente en momentos en que se hace frente a una economía globalizada, con adversarios económicos que no siempre cumplen las reglas del juego del comercio internacional. Los subsidios agrícolas en países desarrollados entran el libre mercado, lo que trae consigo perjuicios para el sector de nuestros países. Por tal motivo, el sector público, con la participación del sector privado, debe diseñar y operacionalizar los instrumentos adecuados para impedir que tales perjuicios se produzcan.

Se considera de primera importancia que los Estados, al asumir las tareas de la modernización, consideren las desigualdades existentes en el sector, grave obstáculo para lograr la competitividad de nuestras agriculturas. El Estado tiene un papel insustituible en la generación de igualdad de oportunidades para todos los segmentos sociales y productivos del campo.

Las formas asociativas constituyen una opción eficaz y eficiente para asumir el proceso de modernización sectorial requerido, pues son un instrumento privilegiado para la gestión de negocios, la participación y representación de los intereses económicos y sociales de la agricultura. Una visión renovada de la agricultura y el medio rural exige una nueva institucionalidad, la que se construye con base en una nueva articulación del sector público y del sector privado, y mediante un mayor protagonismo y fortalecimiento de este último.

Un trabajo conjunto de los sectores público y privado será fundamental para impulsar los cambios conducentes a desarrollar empresarialmente las unidades agrícolas, así como para que éstas logren la competitividad que requieren para enfrentar los desafíos y acceder a las oportunidades que surjan de los mercados internacionales.

Sobre la Agenda de Acción

Los representantes del sector privado del hemisferio acuerdan la siguiente agenda, orientada a: a) el desarrollo y acción de nuestras organizaciones; b) el énfasis en el trabajo conjunto entre el sector público y el privado; y c) la cooperación internacional, especialmente del IICA:

Globalización y Comercio Internacional

El sector agroempresarial enfrenta el reto ineludible de incorporarse a los procesos de integración y apertura, caracterizados por la proliferación de acuerdos comerciales bilaterales, subregionales, hemisféricos (ALCA 2005) y mundiales, normados internacionalmente por la OMC.

En este contexto, los principales temas de la agenda son los siguientes:

- a. estudios prospectivos sobre los impactos de estos procesos en el sector agrícola;
- b. el análisis, la difusión de información y la capacitación en las nuevas normas técnicas y ambientales para los sistemas agroalimentarios;
- c. el comercio internacional y mecanismos de resguardo ante distorsiones o prácticas desleales de comercio;
- d. la participación de las organizaciones agroempresariales en las negociaciones comerciales de la agenda hemisférica;
- e. el desarrollo de nuevos mercados internos;
- f. la competitividad y el medio ambiente.

Transformación y Fortalecimiento Institucional

Las actuales tendencias económicas mundiales exigen un cambio en el ordenamiento institucional para el desarrollo agrícola y rural. Estos cambios llevan a plantear una redefinición de las organizaciones del sector, las que deben ser capaces de asumir funciones que anteriormente correspondían al Estado.

En esta perspectiva, los ámbitos temáticos más importantes son:

- a. los nuevos roles del sector privado y el ejercicio de ellos;
- b. la modernización del sector público agropecuario y su incidencia en el sector agroempresarial; y
- c. los nuevos mecanismos de articulación público-privados, con especial atención a las formas de participación y concertación.

Trato de las Desigualdades: La Equidad

Parece existir un consenso en que la pobreza y la indigencia rural. La existencia de amplias y profundas formas de pobreza y desigualdades en los sectores rurales del hemisferio pueden constituirse en verdaderos obstáculos para la competitividad sectorial en su conjunto.

Los principales temas de la agenda en este punto son:

- a. el diseño de una tipología de los pequeños productores en las Américas, con miras a servir de base idónea para el diseño de políticas diferenciadas;
- b. las articulaciones agrícolas y las industriales;
- c. las oportunidades para el desarrollo empresarial de la pequeña agricultura;
- d. el acceso al financiamiento; y
- e. la facilitación del acercamiento entre el Estado, la sociedad civil y el mercado mediante iniciativas tendientes a fortalecer los sistemas agroalimentarios localizados en el marco del desarrollo microrregional, para participar en la lucha contra la pobreza rural.

Formación de los Recursos Humanos

Las transformaciones productivas, comerciales e institucionales necesarias para el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural significan un esfuerzo sin precedentes para nuestros países y sectores. El desarrollo de capacidades y aptitudes exige iniciativas de capacitación para las personas que, en las organizaciones públicas y privadas, desarrollan actividades vinculadas a la agricultura.

Los ámbitos temáticos más importantes en esta perspectiva son:

- a. el análisis y la evaluación de los programas de formación técnica y profesional del personal vinculado a las organizaciones agroempresariales; y
- b. las iniciativas y los mecanismos para la ampliación de nuevas capacidades en un contexto de modernización de las organizaciones del sector privado.

Cooperación Científica y Tecnológica

En un contexto de globalización, donde la innovación y el desarrollo científico y tecnológico constituyen la base del dinamismo del crecimiento económico, la cooperación científica y tecnológica se transforma en una exigencia y oportunidad que los sectores agropecuarios de nuestros países deben aprovechar.

Los principales temas en este aspecto son:

- a. la innovación como elemento central de la competitividad; y
- b. las nuevas formas de cooperación científica y tecnológica.

La Vinculación del IICA con el Sector Privado

Los representantes del sector privado que participaron en la IX JIA acuerdan recomendar a la Junta Interamericana de Agricultura que otorgue un mandato institucional al IICA para que éste incorpore e institucionalice el apoyo y la cooperación técnica al sector privado.

Para hacer posible y operativo este mandato, se sugiere la conformación de un mecanismo consultivo con el sector privado, que fundamentalmente identifique y priorice áreas de trabajo conjunto.

Establecimiento de una Red de Organizaciones Agroempresariales

El establecimiento de una red de organizaciones agroempresariales, que promueva la cooperación horizontal del sector y facilite el aporte técnico y financiero de los organismos internacionales, fue uno de los acuerdos más importantes del Taller Agroempresarial de la IX JIA. Esta red deberá propiciar y permitir al sector agroempresarial la creación de pensamiento estratégico, la disponibilidad de información, la capacitación en temas relevantes y el posicionamiento ante las nuevas disposiciones e iniciativas en el ámbito internacional, especialmente en las negociaciones bilaterales, multilaterales y regionales.

Los representantes del sector privado acuerdan conformar un grupo de trabajo que, con el apoyo del IICA, elabore una propuesta para la organización y funcionamiento de la red agroempresarial.

Este grupo de trabajo estará conformado por Confederaciones Rurales Argentinas, Confederación Nacional de Agricultura de Brasil, Confederación Nacional de

Federaciones de Cooperativas Campesinas de Chile, Cámara de Agricultura y Agroindustria de Costa Rica, Junta Agroempresarial Dominicana, Confederación Nacional de Productores Rurales de México, Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas, Asociación Rural del Uruguay o la Cámara Mercantil de Productos del País (Uruguay), Federación Nacional de Ganaderos de Venezuela, Confederación Interamericana de Ganaderos y Agricultores; Asociación Latinoamericana de Agricultura, la Confederación Agropecuaria Andina; y el Caribbean Agribusiness Association.

Los participantes coinciden en que el IICA es el organismo idóneo para promover y apoyar esta iniciativa.

Recomendaciones del Taller Agroempresarial

1. Adoptar, como lineamientos estratégicos y programáticos en el nuevo Plan de Mediano Plazo 1998-2002 del IICA, el apoyo y la cooperación técnica a las organizaciones del sector privado agropecuario, cuyos lineamientos estratégicos se establecieron en este taller agroempresarial.
2. Instituir un Comité Consultivo Agroempresarial con representatividad hemisférica, con el objeto de asesorar a los órganos directivos del IICA sobre el apoyo que brinda a las organizaciones agroempresariales y de coordinar la colaboración de éstas con las actividades del IICA y otras organizaciones.
3. Coadyuvar en los esfuerzos del sector privado para el establecimiento de una red interamericana agroempresarial, como instrumento para promover la cooperación horizontal en el sector y facilitar el aporte del IICA y otros organismos.
4. Facilitar el acercamiento entre el Estado, la sociedad civil y el mercado, mediante iniciativas tendientes a fortalecer los sistemas agroalimentarios ubicados en el marco del desarrollo microrregional, para participar en la lucha contra la pobreza rural.
5. Promover alianzas estratégicas con otros organismos internacionales de financiamiento y de cooperación técnica, así como con agencias de cooperación de los Estados Miembros y Países Observadores, con el fin de llevar a cabo estas recomendaciones.
6. Facilitar las tareas del grupo de trabajo conformado por Confederaciones Rurales Argentinas, la Confederación Nacional de Agricultura de Brasil, la Confederación Nacional de Federaciones de Cooperativas Campesinas de Chile, la Cámara de Agricultura y Agroindustria de Costa Rica, la Junta Agroempresarial Dominicana, la Confederación Nacional de Productores Rurales de México, Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas, la Asociación Rural del Uruguay o Cámara Mercantil de Productos del País (Uruguay), la Federación Nacional de Ganaderos de Venezuela, la Confederación Interamericana de Ganaderos y Agricultores, Asociación Latinoamericana de Agricultura; Confederación Agropecuaria Andina, y Caribbean Agribusiness Association, para la elaboración de una propuesta de organización y funcionamiento de la red agroempresarial.
7. Coauspiciar una reunión de este grupo de trabajo con el objeto de evaluar y dar continuidad a las conclusiones del Taller. Dicha reunión podría celebrarse como una actividad del IV Foro Empresarial de las Américas, en el marco de la V Reunión Ministerial del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que se celebrará en febrero de 1998, en San José, Costa Rica.